

1617

COMPOSICIÓN DEL CABILDO

CORREGIDOR: Alonso Tello de Guzmán

REGIDORES:

Fernando de Angulo Reynoso
Fernando de la Barrera
Francisco de Bribiesca Roldán
Álvaro de Castrillo
Leonel de Cervantes
Gonzalo de Córdoba
Pedro Díaz de la Barrera
Francisco Escudero de Figueroa
Luis Pacho Mejía
Alonso de Rivera y Avendaño
Francisco Rodríguez de Guevara
Alonso Sánchez de Montemolín
Francisco de Solís y Barraza
Juan de Torres Loranza
Luis de Tovar Godínez
Francisco de Trejo Carvajal
Alonso de Valdés
Melchor de Vera

OFICIALES REALES:

FACTOR: Juan de Cervantes Casaus
CONTADOR: Diego de Ochandiano
TESORERO: Alonso de Santoyo
TESORERO DE LA SANTA CRUZADA: Francisco de la Torre

ESCRIBANOS:

Simón Guerra
Fernando Alfonso Carrillo

482

Enero 1

MANDAMIENTO DEL VIRREY marqués de Guadalcazar, para que el oidor Pedro de Otalora se halle presente en la elección anual de alcaldes ordinarios.

ALCALDES DE MESTA. Se nombraron a Alonso de Oñate y Felipe de Sámano, que fueron ordinarios el año pasado.

ALCALDES ORDINARIOS. Se eligieron a Francisco Alfonso de Sosa y Rodrigo de

Velázquez para este año. Francisco Alfonso de Sosa, el más antiguo de estos dos primeros meses. Juraron usar bien sus oficios y se les entregaron las varas de real justicia. Se dé billete para otro cabildo a fin de ver la proposición que hizo el tesorero Alonso de Santoyo sobre estas elecciones.

483

Enero 2

DIPUTADO DE PROPIOS. Francisco de Trejo deja el cargo de diputado de propios por haberle hecho el virrey merced de una alcaldía mayor; se admite la dejación y se haga la elección hoy hasta el 1 de octubre, que es cuando se hacen estos nombramientos.

ELECCIÓN ANUAL DE OFICIOS. Se leyeron las ordenanzas del marqués de Monteclaros y se eligieron para ocupar los cargos de esta Ciudad: alférez real, Luis Pacho Mejía; diputado de la alcabala, Juan de Torres Loranza; procurador mayor, Fernando de Angulo Reynoso; administrador de los maíces del pósito, Álvaro de Castrillo; diputado de propios, Francisco Escudero de Figueroa; obrero mayor de propios, Luis de Tovar; contador de propios y sisa, Fernando de Saavedra; mayordomo de propios, Juan Ramos Cartagena; capellán de la ermita de los Remedios, licenciado Diego de Carranza; sacristán de la ermita de los Remedios, Francisco Flores; capellán de la Ciudad y San Hipólito, licenciado Álvaro de Quiñones; mayordomo del pósito de los maíces, Antonio de Beteta; letrados de la Ciudad, doctor Juan Cano y doctor Cruzate; alcalde de la alhóndiga, Domingo de Salazar; escribano de la alhóndiga, Juan Núñez Morquecho; fiel de la romana de la carnicería mayor, Agustín de Bustamante; procurador de pleitos en la audiencia ordinaria, Jusepe de Celi; solicitador de pleitos, Pedro Franco; veedor de los ejidos, Juan de Cubillas; veedor del matadero, Francisco de Carrión; veedor del matadero y carnicería de la Piedad, Francisco de Quevedo; intérprete de la audiencia ordinaria, Martín de Albear; portero de la contaduría de propios, Antonio González; porteros de la Ciudad, Antonio González y Agustín López; medidor e intérprete del pósito del maíz, Juan Delgado; portero de la Audiencia para que tenga cuidado de los asientos de la Ciudad y de avisar al corregidor cuando sale el virrey, Antonio de Céspedes; médico para los pobres de la cárcel pública, doctor Alonso García; barbero y cirujano de la cárcel pública, Diego López de Salazar; boticario de la cárcel, Cristóbal González Nieto; alarife de propios, Francisco Millán; guarda de la alameda, Andrés Flores; persona que tañe la campana de la queda, Juan Valer, periquero; diputado del rastro del ganado, Juan de Casaus, factor; diputado de la elección de oficios, Fernando de la Barrera; procuradores del número de la audiencia ordinaria: Alonso Díaz de Aguilar, Diego Ramírez de Cisneros, Gerónimo Montes, Amador Gutiérrez, Nicolás de Luna, Diego de Mendieta, Alonso Rodríguez de Alarcón, Blas Jiménez, Francisco de Pareja, Pedro de Vera, Pedro de Matienzo y Diego Méndez; oficial mayor de la contaduría de la alcabala, Juan de Altena; oficiales segundo, tercero y cuarto respectivamente: Pedro Salgado, Francisco Vázquez, Pedro de Gordezuela; oficial quinto que sea escribano para las notificaciones y pregones que se hacen en el juzgado de la alcabala, Diego Rubio; solicitador de la alcabala, Juan de Ayala; se

haga relación ante la Real Audiencia de las apelaciones interpuestas por Alonso Sánchez de Montemolín, Luis Pachó Mejía, Melchor de Vera y Pedro Díaz de la Barrera; alguacil ejecutor de la alcabala, Marcos de Tejeda; letrado de la alcabala, doctor Juan Cano y doctor Cruzate; procurador en los pleitos de la alcabala en la audiencia, Jusepe de Celi; portero de la alcabala, Antonio González. Diputados para este mes: de la fiel ejecutoría, Diego de Ochandiano y Alonso de Santoyo; de la carnicería mayor, Gonzalo de Córdoba; de la carnicería de Santa Catalina, Luis de Tovar; de la carnicería de la Veracruz, Francisco Escudero; de la alhóndiga, Juan de Torres Loranza; de la casa de moneda, Fernando de la Barrera. Todos den fianzas, presten el juramento acostumbrado y saquen título; no haciéndolo no usen los oficios y no les corra salario. Los diputados de propios tomen cuentas a quienes las deban dar y en especial a Fernando de Rosas, mayordomo que sale.

484

Enero 4

POLICÍA. Alonso Sánchez de Montemolín y el procurador mayor presentan terna al virrey compuesta por Francisco Rodríguez de Guevara, alguacil mayor, Pedro Díaz de la Barrera y Gonzalo de Córdoba para que designen al que se ha de encargar del juzgado de la policía. Que se dé billete para ver los mandamientos y despachos de ésta.

ALHÓNDIGA. Álvaro de Castrillo y Alonso Sánchez de Montemolín presentaron su parecer sobre el orden que se ha de tener en la venta del maíz y cebada en la alhóndiga de esta Ciudad, sobre los precios y plazos que se han de fijar para la venta de los granos, así como de las penas que se apliquen a los que contravengan lo dispuesto por esta Ciudad. Hagan ordenanza de esto y la lleven al virrey para que la confirme y se pregone en los distritos que corresponden a esta Ciudad.

485

Enero 9

CEREROS. Licencia por seis meses con el auto acordado a Andrés de Morales para usar de su oficio. Licencia a Alonso de Parra para usar de su oficio de acuerdo a la carta de examen que presento hecha en la ciudad de Sevilla. Que se guarden las ordenanzas.

PAGO DE SALARIO a Antonio de Céspedes, portero de la Real Audiencia que acomoda los asientos de la Ciudad en los actos públicos; que el procurador mayor informe. Al licenciado Diego de Carranza, capellán de la ermita de los Remedios; que el rector informe. A Francisco Flores, sacristán de la ermita de los Remedios; que el rector informe. A Francisco Millán, alarife de propios; que el obrero mayor informe. A Pedro Franco, solicitador de pleitos; que el procurador mayor informe. A Agustín de Bustamante, fiel de la romana de la carnicería mayor; que el diputado de propios informe. A Antonio González y Agustín López, porteros del Cabildo; como se pide. A Francisco de Trejo, diputado de propios; como se pide.

SEDERO. Licencia por seis meses con el auto acordado a Gregorio Lorenzo, maestro de sedero, para usar de su oficio.

VISITA A LAS ATARJEAS. Que se libren cien pesos de la caja de la sisa a Pedro Salgado, los cuales se le deben de la comida que dio a esta Ciudad y a los maestros el día que fueron a visitar el agua de Santa Fe, pilares y atarjeas para ver los daños que había, y que los maestros dieran su parecer sobre la obra en conformidad a lo acordado por el virrey.

BILLETE. Se dé para que el depositario general traiga por escrito su proposición el próximo cabildo.

ELECCIÓN DE ALCALDES. Que el procurador mayor lleve al virrey, para que lo confirme, el acuerdo que se tomó sobre la nueva forma de elegir alcaldes ordinarios, según la proposición que hizo el tesorero Alonso de Santoyo el 1 de enero.

MAYORDOMO DE PROPIOS. Juan Ramírez Cartagena presentó sus fiadores y sólo se le recibieron al alférez Sebastián Ruiz de Enebro, Juan de Olarúa y Avilés y Marcos Pérez y Ayanguren, por 7,000 pesos de los 3,000 pesos que faltan, como es su obligación.

486

Enero 13

PAGO DE SALARIO a Luis Pacho Mejía, administrador del pósito; como se pide. A Fernando de Angulo Reynoso, diputado de la carnicería mayor en diciembre; como se pide. A Francisco Escudero de Figueroa, obrero mayor, para lo que debe al pósito; como se pide. A Fernando Alfonso Carrillo, escribano mayor, lo que se le debe de propios, sisa y maíz. A Juan López de la Cruz, guarda de la alameda; que Francisco de Trejo informe. A Martín Sánchez Falcón, algebrista; que el procurador mayor informe. A Martín de Albear, intérprete; que el procurador mayor informe. A Agustín de Bustamante, fiel de la romana; como se pide. A Francisco Millán alarife; como se pide. A Francisco Flores, sacristán de la ermita de los Remedios; como se pide. Al licenciado Diego de Carranza, capellán de la ermita de los Remedios; como se pide.

VIOLERO. Licencia por un año con el auto acordado a Diego de Matos, para usar de su oficio.

ESCUELA. Fernando de Angulo informa sobre Juan de Villafaña que usa de enseñar a leer, escribir y contar a niños y pide licencia para tener escuela.

CENSO. Los diputados de la caja de la sisa informan sobre el censo de 5,800 pesos del principal impuesto sobre unas casas que están en la calle del Reloj y que no se han pagado, a fin de que Hernando de Peñalosa, cobrador de los rezagos de la sisa, pueda proceder como más convenga.

POLICÍA. Se recibió mandamiento del virrey marqués de Guadalcázar por el que devuelve al Cabildo la policía, limpieza y empedrado de las calles de esta Ciudad y para su administración pidió que se nombrara terna para que se elija anualmente un regidor que, junto con el corregidor, sean jueces para la ejecución y cumplimiento de las ordenanzas de la policía, con tal de que acudan con puntualidad a los asuntos de esta administración; no haciéndolo, se volverá a

quitar este gobierno. Que se lleve al virrey la consulta como está ordenado y el procurador mayor traiga las ordenanzas de la policía para proveer.

487

Enero 16

POLICÍA. Se comisiona al corregidor y a Alonso de Valdés para que revisen las ordenanzas y traigan los apercibimientos que sean necesarios agregar.

CENSO. Se admitieron los fiadores que presentó Francisco de Quintana Dueñas para la espera del censo que debe a la caja de la sisa; que se le otorguen escrituras y se haga confirmación del virrey. Se le dan cuatro meses de término para que presente las fianzas de los réditos anuales que ha de dar por seis años.

HUERTAS. Que se dé billete para ver la petición que presentó Juan Bueno, escribano real, en nombre del doctor Juan Quezada de Figueroa, oidor que fue de la Real Audiencia, para que se dé auto sobre las mercedes hechas por esta Ciudad a personas para huertas y que se le dé una pintura de todas las huertas que hay, desde las casas de Agustín Guerrero y se le reciba información de que Marcos Fraile no fue capellán de los Remedios. Que el procurador mayor llame a los letrados.

MAYORDOMO DE PROPIOS. Se aceptaron los fiadores que presentó Juan Ramírez Cartagena. Que se dé billete para el próximo cabildo a fin de otorgarle poder.

PROCURADOR MAYOR. Poder a Fernando de Angulo Reynoso para seguir las causas de esta Ciudad, sin que pueda responder a las demandas nuevas, para que éstas se notifiquen en persona.

PUENTES. Que el obrero mayor, Luis de Tovar, mande aderezar los puentes que hay maltratados.

LIBRO. Que se dé billete para el próximo cabildo a fin de ver la petición que presentó el maestro fray Luis de Cisneros, de la orden de Nuestra Señora de la Merced redención de cautivos, para que se pueda imprimir la obra que escribió relativa al origen y principio de la santa imagen de Nuestra Señora de los Remedios extramuros de esta ciudad, cuyo patrón es este Cabildo; por ser la obra en servicio del Ayuntamiento.

488

Enero 19

HERIDO [ZANJA] DE MOLINO. Se vio la citación que el virrey mandó dar a la Ciudad para resolver sobre la petición que le presentó Alonso de Valdés sobre un herido de molino. Se acordó responder al virrey que puede hacer la merced que pide Alonso de Valdés para un herido de molino en términos de Santa Fe, con tal que el encañado y zanja que abra sea a su costa y no se disminuya el agua.

HUERTAS. Se escuchó a los letrados sobre la petición que presentó el doctor Quezada para que se le dé testimonio de las mercedes de huertas que ha dado esta Ciudad, la pintura de ellas y que Marcos Fraile no fue capellán de los

Remedios. Se acordó traer las cédulas reales que hay sobre mercedes, para poder dar los testimonios que pide y se dé la pintura que pide junto con otra en que se muestre el estado que tenían antes de que se concediera a él la huerta. Se oyen las citaciones que se hacen a la Ciudad.

MAYORDOMO DE PROPIOS. Traiga hecha su obligación, según es costumbre.

LIBRO. Francisco de Trejo y Fernando de Angulo agradezcan al maestro fray Luis de Cisneros la dedicatoria que hace a esta Ciudad de su obra sobre los milagros de María Santísima de los Remedios, que quiere tener caudal con qué ayudarle a la imprenta y que si en otra cosa puede ayudarle, lo hará.

489

Enero 23

MAYORDOMO DE PROPIOS. Se dé poder a Juan Ramírez Cartagena para cobranzas. Que los diputados de propios informen lo que se ha pagado a la real caja y lo que deben los inquilinos para proveer sobre las libranzas que están dadas. El procurador mayor pida ante la justicia recaudo para traer a Fernando de Rosas, para que venga a dar las cuentas que debe.

PAGO DE SALARIO a Juan Delgado, medidor e intérprete del maíz; que Luis Pacho informe. A Fernando Alonso Carrillo, escribano mayor; como se pide. A Juan López de la Cruz, guarda de la alameda; como se pide. A Martín Sánchez Falcón, algebrista; como se pide. Al doctor Alonso García, médico de la cárcel; que el alguacil mayor informe. A Juan Núñez Morquecho, escribano de la alhóndiga; que informe el diputado del mes de diciembre y entregue los libros. A Pedro Díaz de la Barrera, diputado de la carnicería de la Veracruz por el mes de diciembre; como se pide. A Juan de Cubillas, veedor de los ejidos; que el diputado de ejidos informe. Al licenciado Diego de Carranza, capellán de la ermita de los Remedios; como se pide. A Álvaro de Sámano y Quinoñes, capellán del Cabildo; como se pide. A Antonio de Céspedes, portero y repostero de la Real Audiencia; como se pide. A Martín de Albear, intérprete; como se pide. A Diego Pérez de Alsedá, albacea de Gerónimo de Villegas, mayordomo que fue del pósito; que Luis Pacho Mejía informe. A Diego López de Salazar, barbero y cirujano de la cárcel pública; que el alguacil mayor informe. A Hernando de Peñalosa, cobrador de los deudores de la caja de la sisa, por las diligencias hechas contra Francisco de Quintana Dueñas; que los diputados de propios informen. A Juan de Mora, por el aderezo de la capilla, sala y corredores del Cabildo el día de año nuevo.

ZAPATERO. Licencia por un año con el auto acordado a Francisco González.

PREGONERO. Juan de Saucedo pide a la Ciudad le asigne salario y le dé parte del provecho que se saca en los remates de las almonedas reales; que los diputados de propios informen.

CASAS, BARRIO DE SANTIAGO. Los jueces de la policía den, conforme a la ordenanza, la licencia que pide Sebastián Suárez para reedificar unas casas en el barrio de Santiago.

MAESTROS DE ESCUELA. Juan García Becerril y Juan Rodríguez de Villalobos, examinadores y visitadores de los maestros de enseñar el arte de escribir y contar, y de sus escuelas, piden no se admita la solicitud de licencia de Alonso de

Villafañá para tener escuela de enseñanza pública y se examine. Que se ponga con los autos para proveer y se traiga.

ESPADERO. Licencia por seis meses con el auto acordado a Damián Cosme para usar de su oficio.

SEDA. Se acordó dar a Juan Tomás licencia por un año con el auto, para beneficiar y vender seda.

CAPILLA. Se pide que Luis Pacho se informe de lo que es necesario y lo mande hacer para la capilla de este Cabildo.

490

Enero 27

PREGONERO. Que se dé billete para ver la petición que presentó Juan Saucedo.

PAGO DE SALARIO a Juan Delgado Acevedo, intérprete y medidor del pósito del maíz; como se pide. A Cristóbal González Nieto, boticario de la cárcel; que el alguacil mayor informe. A Alberto Quevedo, por tocar la campana de la queda; que el corregidor informe. A Alonso de Rivera y Avendaño, diputado de la carnicería de la Veracruz por el mes de noviembre; como se pide.

MAYORDOMO DE PROPIOS. Que los diputados de propios informen sobre la petición que presentó Juan Ramírez Cartagena a fin de que se le dé comisión para cobrar las resultas que se deben a la Ciudad.

GORRERO. Licencia a Tomás Flores para usar de su oficio de acuerdo a la carta de examen que presentó; que guarde las ordenanzas.

LIBRANZA GENERAL del salario anual de los regidores.

EJIDOS. Que el procurador mayor atienda la denuncia que hizo Juan de Cubillas, veedor de los ejidos, de que Juan Díaz Machín, vecino del pueblo de Chapultepec, está labrando unos corrales junto a los arcos por donde viene el agua a esta ciudad.

491

Febrero 13

ENCABEZAMIENTO DE LAS ALCABALAS. Por el trabajo que lleva esta administración, se pague a los que se encargan de ella la mitad de su salario por cuenta del cabezón pasado y la otra mitad por cuenta del presente, de acuerdo a la proposición que presentó Alonso Sánchez de Montemolín, diputados de las alcabalas.

SEDEROS. El procurador lleve a los letrados los recaudos que presentaron los sederos y gorreros para que nadie use del oficio sin ser examinado; que se traiga el parecer para proveer.

ORDEN DE SAN FRANCISCO. Que se escriba a Gonzalo Romero para que saque traslado en Roma, los haga pasar al consejo y envíe a esta Ciudad el boleto que ha dado el papa para que en esta provincia del Santo Evangelio se repartan todos los oficios alternativamente.

PLEITOS. Que se libren 200 pesos para pleitos a Fernando de Angulo, procurador

mayor.

PAGO DE SALARIO a Fernando de la Barrera, diputado de la carnicería de Santa Catalina por el mes de diciembre; como se pide. A Alonso Sánchez de Montemolín, procurador mayor de 1616; como se pide.

TENEDOR. Licencia por un año con el auto acordado a Miguel de Higueros, tenedor de cortes de telas para usar de su oficio.

492

Febrero 20

HUERTA. Que el procurador mayor pida al virrey se concluya la causa sobre el arrendamiento de la huerta que fue del doctor Quezada.

MAYORDOMO DE PROPIOS. Poder a Juan Ramírez Cartagena para que obligue a los propios para seguridad de los 2200 pesos de oro común en que fue condenado Diego Gutiérrez Sarfate como fiador de Diego de Cabrera, mayordomo que fue de los propios.

MERCED DE AGUA. Se concede a Francisco Manuel de Villafuerte media paja de agua para sus casas; que la tome del ramal que viene del salto del agua de Chapultepec por la ermita de Monserrate a la plazuela de San Agustín; que la tenga presa, encarcelada y sin remanente, con las obligaciones que se acostumbran.

PAGO DE SALARIO a Melchor de Vera, regidor, como se pide. A Fernando de Saavedra, contador de propios; como se pide. A Juan Núñez Morquecho, escribano de la alhóndiga; como se pide. A Diego López de Salazar, barbero y cirujano de la cárcel pública; como se pide. A Pedro Franco, solicitador de pleitos; como se pide. A Martín Sánchez Falcón, algebrista; que los diputados de propios informen si ha satisfecho lo que debía de maíces y a los propios.

CARNICERÍAS. Que el obrero mayor mande aderezar las seis tablas de vacas y los tajones.

ARCHIVO. Que el procurador mayor informe sobre la ayuda de costa que pide Fernando Alfonso Carrillo, escribano mayor del Cabildo, por haber ordenado los papeles del archivo que estaban en gran desorden y comprado veinticinco libros en donde ha puesto con regularidad todos los asuntos de la Ciudad.

CENSO. Andrés de Acevedo pide se le libere de un censo impuesto en casas de su padre Miguel Rodríguez de Acevedo, ya difunto, por 5,800 pesos de principal en 1572 y que por pleitos de acreedores y no aparecer las escrituras no los puede pagar; ofrece a cambio un censo de 6,000 pesos de principal que tiene un impuesto sobre las haciendas de Rodrigo de Viveros. Que el procurador mayor consulte con los letrados y se dé billete para ver su parecer; que Hernando de Peñalosa busque las escrituras y saque cartas de excomuniación.

CONDENACIONES. Que el corregidor acuda para que se paguen a Juan Ramírez Cartagena, mayordomo de propios, las condenaciones de la diputación que pertenecen a esta Ciudad.

OBRA. Se declara a Manuel Álvarez, barbero cumplido con la obligación de los aderezos necesarios a la casa y tienda número 24 que arrendó a esta Ciudad.

493

Marzo 6

ESCLAVOS. Se señala para la venta de esclavos negros el sitio que pidió Antonio Duarte de Alba, corregidor de la lonja, el cual es un muladar frente a los pregoneros; que se mande limpiar el muladar y Antonio Duarte lo mantenga limpio, toldado y con velos para que ni el sol ni el agua ofendan a los esclavos y a las personas que los compran. No se cobren derechos por esta venta.

PLEITOS. Que Hernando de Peñalosa dé la cuenta que pide dar en la contaduría de lo que ha gastado en los pleitos de la sisa del vino.

PAGO DE SALARIO a Juan Valer, pertiguero de la catedral, por tocar la campana de la queda; como se pide.

JUBETERO. Licencia a Sebastián de Toro para usar de su oficio conforme a la carta de examen que presentó, dada en la ciudad de los Reyes, reino del Perú. Que guarde las ordenanzas.

FIEL CONTRASTE. Que el procurador mayor vea la obligación que tiene Pedro Calderón del fiel contraste; que haga la cumpla y se pongan las pesas en la cantidad contenida en el remate, pues ya es tiempo que se aderecen las de las carnicerías.

RASTRO. Se dé billete para ver la petición que presentó el licenciado Antonio de Garnica, capellán del convento de Nuestra Señora de Gracia y Santa Mónica, en nombre del convento, para que se mude el rastro por el daño y perjuicio que le causan.

TIENDAS. Licencia por cuatro meses con el auto acordado a Antonia Juárez, viuda de Francisco Bonilla, para tener una tienda de mercaderías. Se remite a los diputados de propios la petición que presentó Diego Vineron, mercader, para que se admita la postura que hace de 300 pesos anuales por el remate de la tienda número 15 de los propios.

494

Marzo 13

RASTRO. Que se cambie el rastro a la plazuela que está en la calle que va de la plaza a San Antonio, entre las casas de López de Salcedo y Luis Marín de Mendoza; se pregone y ponga pena a la persona que venda fuera de la plaza.

ARCHIVO. Que se libren 200 pesos de ayuda de costa a Fernando Alfonso Carrillo, escribano mayor, por el orden que ha puesto en el archivo y cien pesos más que costaron los veinticinco libros que compró, de acuerdo al parecer del procurador mayor.

PAGO DE SALARIO a Pedro Ordóñez, portero que fue de los propios, nombrado para llamamientos; que los diputados de propios informen. A Martín Sánchez Falcón, algebrista; que el procurador mayor lleve este pleito a los letrados y se prevea con su parecer.

VIOLERO. Licencia por un año con el auto acordado a Juan Jiménez, maestro de violero para usar de su oficio.

495

Marzo 15

OBRAS DEL AGUA. Se remiten a los diputados de esta comisión las posturas hechas para las canoas y pilares por donde ha de venir el agua de Santa Fe a esta ciudad y las que se han hecho para obra de arcos; que tomen resolución y den cuenta al virrey.

496

Abril 3

FIESTAS. Se dé billete para resolver sobre la proposición que presentó el corregidor para divertir al virrey en su convalecencia.

COMEDIAS. Que se dé billete para nombrar comisarios para la fiesta del Santísimo Sacramento y darles la petición que presentó Juan Ortiz, autor de comedias, por la que solicita se haga merced de encargarle las comedias para estas fiestas.

RASTROS. Comisión a Fernando de Angulo, procurador mayor, y a Luis de Tovar, obrero mayor, para que vean los rastros que Mariana de San Gregorio, abadesa del convento de Jesús de la Penitencia, pide se quiten pues se han puesto sobre el caño por donde desagua la calle, patios y claustros del convento, con grave perjuicio.

DIPUTADOS. Se nombraron para este mes: de la fiel ejecutoría, a Álvaro de Castrillo y Alonso de Rivera; de la carnicería mayor, a Gonzalo de Córdoba; de la de Santa Catalina, a Luis de Tovar; de la de la Veracruz, a Diego de Ochandiano; de la alhóndiga, a Fernando de la Barrera.

ALGEBRISTA. Que se hable con Martín Sánchez Falcón para la satisfacción de las libranzas que se le han dado.

CARNICERÍA DE LA PIEDAD. Que el procurador mayor vea el remate y haga que se guarde para que no haya desorden en la venta de la carne; los fieles ejecutores hagan nueva postura en el precio de la manteca y el tocino.

VIOLERO. Licencia a Francisco de Quezada para usar de su oficio, de acuerdo a la carta de examen que presentó dada en Jaén. Que guarden las ordenanzas.

CERERO. Antonio Millán dé ante el corregidor y el escribano mayor la información sobre los hachos de cera que dio a Alonso Díaz de la Barrera para las fiestas, a fin de que se le paguen.

497

Abril 10

TÍTULO. Se comisiona a Alonso de Valdés y a Francisco Escudero de Figueroa para que den la enhorabuena a los condes de Santiago de Calimaya, por la merced real de este título.

PAGO DE SALARIO a Luis de Tovar, diputado de la carnicería de la Veracruz por el mes de enero; como se pide. A Luis Pacho Mejía, diputado de la carnicería de la Veracruz por el mes de febrero; como se pide. A Francisco Escudero de Figueroa, diputado de la carnicería mayor, por el mes de enero; como se pide. A Gonzalo de Córdova, diputado de la carnicería de Santa Catalina por el mes de enero; como se pide. A Álvaro de Castrillo, diputado de la carnicería mayor por el mes de febrero; como se pide. A Jacinto del Valle, veedor del matadero; que informe el diputado.

CARTA DE CASTILLA. Se vio y se mandó guardar una carta de Francisco de Solís de 20 de enero.

HERRERO. Licencia por un año a Juan González Grajeda, maestro de herrero y cerrajero, para usar de su oficio.

CORREO MAYOR. Pedro Díaz de la Barrera presentó confirmación real de su título de correo mayor de la Nueva España y regidor de esta Ciudad. Se obedeció y asentó en el libro.

498

Abril 14

LIBRANZA. El mayordomo cumpla la que tiene Alberto Quevedo, con que dé fianza.

FIESTA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO. Comisión a Luis Pacho Mejía y Pedro Díaz de la Barrera para que organicen la fiesta; concierten las comedias con las compañías de Fernando Ramírez, Juan Ortiz y Gonzalo Riancho.

FIESTA DE SAN HIPÓLITO. Se dé para determinar.

BILLETE. Se suspende el que está dado para hoy y se da para el próximo cabildo.

CARTA DE CASTILLA. Se vio y guardó la carta de Pedro de Zavala, agente en corte.

CARTA A CASTILLA. Alonso de Valdés escriba al rey y consejos sobre la canonización del santo Aparicio de la orden de San Francisco.

499

Abril 17

CÉDULAS REALES. Se vieron cuatro cédulas reales: una para que se informe sobre quitarse el provincial de la Hermandad; otra dirigida al virrey sobre matanzas y dos más sobre informes de la sisa; que mientras se guarde la cédula de 1603. Que se asienten en el libro y las dos primeras se entreguen al procurador mayor para que pida su cumplimiento, a consejo de los letrados. El procurador mayor siga todas las diligencias de la cédula que se presentó en el real acuerdo sobre lo que debe esta Ciudad a la caja de la sisa.

POLICÍA. Se aprobaron las proposiciones que presentó el corregidor para la limpieza y los empedrados; el procurador mayor y el escribano pidan al virrey dé licencia para que el remate de la limpieza y conservación de los empedrados sea la paga de la sisa y dé mandamiento.

FIESTAS. Se suspende tratar de ellas por ahora y se traiga razón para el próximo cabildo de la renta de esta ciudad a fin de resolver si se pueden organizar las fiestas.

500

Abril 21

POLICÍA. Los diputados de la policía hagan el remate de los carretones de la limpieza y los empedrados, de acuerdo a la licencia que dio el virrey para que se paguen de la caja de la sisa.

OBRAS DEL AGUA. Comisión a Alonso Tello de Guzmán, Alonso de Valdés, Francisco Escudero de Figueroa, Alonso Sánchez Montemolín y Fernando de Angulo para que traten con el virrey sobre la obra de la arquería para traer el agua desde Chapultepec a México, y le pidan dé licencia para tomar a censo 40,000 pesos sobre la renta de la sisa obligando con hipoteca especial a los propios, para el saneamiento del censo, pues con esto se conseguiría terminar con brevedad la obra. Que ordenen las condiciones del remate y se encarguen de todo lo concerniente a la ejecución de esta obra.

CENSO. Que el procurador mayor busque y haga las diligencias de los papeles sobre el censo de la sisa que debe Miguel Rodríguez de Acevedo; que dé cuenta por escrito.

HUERTA. No se admitió la petición que presentó Francisco Escudero de Figueroa sobre la administración de la huerta que fue del doctor Quezada, porque la causa está pendiente en la Real Audiencia; que acuda ahí a pedir lo que le convenga.

501

Abril 28

EMPEDRADOS. Que se dé libranza de 466 pesos, 5 tomines y 4 granos para la caja de la sisa a Francisco de Saucedo, en conformidad del remate que se le hizo para la conservación de los empedrados.

CARRETONES DE LIMPIEZA. Se dé libranza de mil pesos para la caja de la sisa a Antonio Jorge, en conformidad del remate que se le hizo para los carretones de la limpieza.

SEDEROS. Que Fernando de Angulo informe sobre la petición que presentaron los maestros del arte de hilar seda para que el Cabildo haga ordenanza sobre el modo de hacer la seda floja, pues al presente hay poco orden en ello, de lo que se sigue gran perjuicio.

PAGO DE SALARIO a Jacinto del Valle, veedor del matadero; como se pide. Al doctor Juan Cano, abogado de la Ciudad; que el procurador mayor informe. A Juan de Cubillas, veedor de los ejidos; como se pide. A Fernando de Angulo diputado de la carnicería mayor en el mes de marzo; como se pide. A Cristóbal González Nieto, boticario de la cárcel pública; como se pide. A Pedro Ordóñez, portero que fue de propios; como se pide. Al doctor Alonso García, médico de la cárcel; como se pide.

SASTRE. No se concede la licencia que pide Juan González para usar de su oficio; que se examine.

TORNERO. No se concede la licencia que pide Alonso Martín para usar de su oficio; que se examine.

ESPADERO. No se concede la licencia que pide Gerónimo Núñez para usar de su oficio; que se examine.

AGUA. Comisión a Luis Pacho y Francisco Escudero para que lleven al virrey la petición que presentaron Juan de Ortega y Alonso de Alcocer para que se remedie el daño que se sigue a los pobres por las tomas clandestinas de agua en el pueblo de Tacubaya; que le informen también de las tomas que hay sin licencia en toda la ciudad.

MAYORDOMO DE PROPIOS. Que se pasen en cuenta a Juan Ramírez de Cartagena los ocho pesos que pagó a los ministriles que tañeron en la carrera general que se hizo el último día de Pascua de Navidad del año pasado.

ALAMEDA. Que el mayordomo de propios pague cada semana a los dos indios de repartimiento de San Juan y Santiago que trabajan en la alameda, y sus labores las hagan bajo superintendencia del obrero mayor; el obrero mayor informe sobre la cerradura de la puerta de la alameda, pues Andrés Flores, guarda de ésta, la desempeñó de una taberna.

OBRA. No se concede lo que pide Pedro Hernández para edificar sobre la calzada y poder entrar a la casa que tiene en Chapultepec, a pesar de la laguna que se forma en tiempos de agua.

MAYORDOMO DE PÓSITO. Que se dé billete para ver las fianzas que presentó Antonio de Beteta.

FIESTA DE SAN HIPÓLITO. Se libre a Luis Pacho, alférez real, la ayuda de costa que se acostumbra y el mayordomo cumpla las libranzas que hiciere.

TIENDAS. Que se dé billete para tratar sobre las tiendas de los propios que no se han arrendado.

502

Mayo 5

CARTAS. Que Luis de Tovar responda la carta que recibió del licenciado Pedro de Vergara Gauna, oidor que viene de Lima a México, fechada en Acapulco el 28 de abril.

MAYORDOMO DEL PÓSITO. Se admitieron los fiadores que presentó Antonio de Beteta y se pidió se dé billete para darle poder.

PAGO DE SALARIO al doctor Juan Cano, abogado del cabildo; como se pide. Al capellán Álvaro de Sámano y Quiñones. A Cristóbal González Nieto, boticario; el contador informe. A Andrés Flores Montenegro; guarda de la alameda; como se pide. A Francisco Millán, alarife; que el obrero mayor informe. A Agustín de Bustamante, fiel de la romana; que el diputado del mes pasado informe.

SASTRE. No se concede la licencia que pide Juan González, oficial de sastre y jubetero para usar de su oficio.

LIBRANZA. Los diputados de propios informen sobre la libranza que pretende cobrar Álvaro López de Soria, cesionario en causa propia de Pedro Gutiérrez.

TEJEDOR. No se concede la licencia que pide Sebastián Camacho, oficial del arte de las telillas.

AGENTE EN CORTE. El mayordomo dé a los diputados de propios lo que se le debe a Gonzalo Romero; que se le pasen en data al mayordomo.

CARTAS A CASTILLA. Que el alguacil mayor escriba a Castilla; vea los testimonios y papeles que son necesarios enviar.

ERMITA DE LOS REMEDIOS. Que el rector presente relación de la limosna e inventario de las joyas que se recogieron cuando trajeron a la Virgen a esta ciudad.

503

Mayo 12

PLEITO. Que se envíe poder a Gonzalo Romero y Pedro de Zavala para que apliquen las 1500 doblas en el pleito que se tiene con el tesorero de la Cruzada, Francisco de la Torre, con el testimonio del acuerdo de cabildo de 14 de octubre de 1616 y del auto de remate seguido en esta Real Audiencia.

CARTAS DE CASTILLA. Que el alguacil mayor, en carta general, escriba los capítulos necesarios referentes a la cédula de matanzas, la cédula de portar espadas, sobre el boleto de su santidad para la orden de San Francisco y el trato a los nacidos en estas tierras, sobre el oficio de alférez real y en favor del corregidor por lo bien que ha gobernado.

CENSO. De acuerdo al parecer de los letrados, se haga la información de utilidad sobre el censo que pretende transferir la parte de Miguel Rodríguez de Acevedo en favor de la sisa.

ALHÓNDIGA. Se da por desistido a Domingo de Salazar como alcalde por hallarse enfermo; que dé la cuenta ante los diputados de propios y que se dé billete para nombrar en su lugar. Juan Fernández de Salazar, como fiador de Domingo de Salazar, dé cuenta de los derechos que han sido a su cargo junto con el alcalde y no constando alcance se le libre su salario.

MERGED DE CALLEJÓN. Que Gonzalo de Córdoba, juez de policía, informe sobre la petición que presentó fray Hernando de León de la orden de San Agustín para que al convento se le haga merced de vara y media de un callejón que media entre sus casas y el convento, con licencia para edificar las oficinas de éste y hacer pasadizo a las casas para convertirlas en su vivienda.

PAGO DE SALARIO a Álvaro de Quiñones, capellán del Cabildo; como se pide. A Fernando Alfonso Carrillo, escribano mayor del Cabildo, el salario de propios, sisa y maíces; como se pide. A Francisco Millán, alarife; como se pide. A Agustín Bustamante, fiel de la romana de la carnicería mayor; como se pide. A Gonzalo de Córdoba, diputado de la carnicería mayor en el mes de abril; como se pide.

504

Mayo 19

MERGED DE AGUA. En la visita general que hagan el corregidor y diputados

nombrados por el virrey, vean si se puede hacer merced de un ramal de agua a Francisco Franco, para su casa y huerta en la villa de Tacubaya. Que informen para proveer.

SEDEROS. Se concede la ordenanza pedida por los veedores y maestros del arte de hilar seda sobre que las personas no examinadas en el oficio no puedan hacer la seda floja. Que se remita la ordenanza al comisario para que la haga con las penas y gravámenes que convengan y se dé billete para verla y confirmarla. No se concede la alteración de las ordenanzas que piden los veedores y mayoresales del arte mayor de la seda, terciopelo raso y damasco, para aumentar los derechos de los exámenes; que se denuncien ante el corregidor a los transgresores y se pregonen de nuevo las ordenanzas que están dadas.

CABILDO ECLESIAÍSTICO. El arzobispo y Cabildo eclesiástico piden se dé asiento a los frailes graves para ver las comedias; Álvaro de Castillo y Fernando de Angulo vayan a ver al arzobispo, deán y Cabildo de la catedral y expresen el ánimo y voluntad de la Ciudad en acomodarlos, para ver las comedias en la fiesta del Santísimo Sacramento, pero pidan se le excuse por no haber lugar disponible.

CANOAS. El procurador mayor defienda la causa, pues Martín de Viriga pretende se le pague de la sisa las canoas y zapatos que hizo para traer el agua de Santa Fe.

PAGO DE SALARIO. Los diputados de propios vean la comisión que tuvo el corregidor y lo que hay de dinero de obras públicas, para poder pagar lo que se debe a Francisco de Carrión del tiempo que fue sobrestante de la calzada y puentes que se hicieron en el camino que va del pueblo de Tenayuca al de Azcapotzalco. A Francisco Flores, sacristán de la ermita de los Remedios; el rector informe. Al licenciado Diego de Carranza, capellán de los Remedios; el rector informe. A Fernando de Saavedra, contador de los propios; los diputados de propios informen. A Antonio González y Agustín López; portero del Cabildo; como se pide.

ORDEN DE SAN FRANCISCO. El correo mayor escriba al general de los franciscanos en favor de fray Nicolás de Monroy.

TEJEDOR. Licencia por seis meses con el auto acordado a Francisco de Celaya para vender los pasamanos y listones que teje.

AGUJEROS. Se prorroga por dos meses el término para presentar los exámenes, atento a que Esteban Lemosín, maestro mayor examinado, está enfermo.

CERERO. Se pague a Antonio Millán, cerero, los 139 pesos que montaron ocho arrobas y cuatro libras de cera en hachas que dio en 1615 al mayordomo Fernando de Rosas para recibir a los virreyes en las casas del Cabildo.

505

Junio 2

OBRAS DEL AGUA. Los comisarios de la obra de la arquería consulten con el virrey el acuerdo que se tomó para rematar esta obra el próximo lunes 5, en la persona que más baja y satisfacción haga. Este remate se haga con condición de terminar la obra el último día de 1618; hecho el remate se dé cuenta al virrey y al Cabildo para disponer la paga.

506

Junio 9

CENSO. Los letrados digan si es suficiente la información que ha dado Andrés de Acevedo sobre la conmutación del censo que Miguel Rodríguez Acevedo debe a la sisa.

MAYORDOMO DE PROPIOS. Se vieron las cuentas finales de Fernando de Rosas, por los que hace alcance a los propios en 76 pesos 7 tomines. Que se ponga en la contaduría de propios y se le pague el alcance.

MERCED. El diputado de policía vea los títulos para responder a la petición que presentó Pedro Hernández de un pedazo de lagunilla que está en la calzada de Chapultepec, junto a sus casas.

SEDA FLOJA. Se vio la petición que presentaron los mercaderes y vecinos por la que contradicen la petición de los hiladores y oficiales examinados en el arte de la seda para que se haga ordenanza que prohíba hacer la seda floja a los que no fueren examinados. Se les dé traslado de la información que dieron los hiladores para que aleguen su justicia.

507

Junio 13

VIRREY. Los regidores que para ello tengan orden del marqués, vayan a darle la enhorabuena de parte de la Ciudad por la merced que le ha hecho el rey de prorrogarle en el gobierno de estas provincias por otros 6 años. Se hagan luminarias, fuegos y máscaras. Se dispuso el orden de la máscara. Francisco Escudero de Figueroa y Fernando de la Barrera pidan al arzobispo y Cabildo de la catedral, en nombre de esta Ciudad, que para el domingo por la mañana se haga procesión y misa por la salud de su majestad. Se dé billete para tratar sobre las fiestas por este motivo.

508

Junio 16

ARQUERÍA DEL AGUA. Se remató la obra en Alonso Pérez de Castañeda, arquitecto, en 160,000 pesos. Los comisarios de la obra pidan al virrey nombramiento para librar de la caja de la sisa lo necesario para la obra; el procurador mayor ponga cédulas en las partes públicas para quien quiera dar dinero a censo a esta Ciudad, para esta obra.

SISA DEL VINO. Licencia a Hernando de Peñalosa, factor de la obra del desagüe y diligenciador de las deudas que se deben de la caja de la sisa del vino, para que se paguen de dicha caja 60 pesos y 4 tomines que se le deben; para los pleitos de la sisa los 1606 pesos, 7 tomines y 2 granos de oro común, como consta en el mandamiento del pleito que se ha seguido contra los acreedores del licenciado

Sandoval.

509

Junio 23

ARQUERÍA DEL AGUA. Antonio de Rioja, maestro de arquitectura, presentó mandamiento del virrey, marqués de Guadalcázar, por el que lo nombra veedor de la obra de la arquería, con 600 pesos de salario anual. Prestó juramento.

PLEITOS. Los diputados de propios tomen cuenta al procurador mayor de los 200 pesos que se libraron en enero para pleitos.

TIENDA. El obrero mayor y el alarife vean la tienda número 14 de la calle de San Agustín que arrendó Cristóbal Galindo y determinen los reparos necesarios y si se pueden hacer por cuenta del arrendamiento.

MERCED DE AGUA. Se guarde la petición y cédula que presentó Blas Jiménez en nombre de Alonso de Alcocer, por la que contradice la petición de agua que presentó Francisco Franco, pues el agua que pretende ya está mercedada.

SEDA FLOJA. No se concede la prórroga que pide Blas Jiménez en nombre de las personas que hacen seda floja, para hacer sus probanzas en el pleito que contra ellos tratan los hiladores de esta ciudad. Gil de Vitorces, en nombre de los veedores del arte de hilar seda en el pleito contra Francisco de Palencia sobre el beneficio de la seda floja, pide no se conceda prórroga para las probanzas de la parte contraria.

PAGO DE SALARIO a Francisco Rodríguez de Guevara, diputado de la carnicería de Santa Catalina, en el mes de mayo; como se pide.

MAYORDOMO DE PROPIOS. Se traigan los autos para proveer sobre la cobranza de los resultados de la visita del doctor Antonio de Morga, perteneciente a esta Ciudad, que se ha cometido a Juan Ramírez Cartagena; pide se le aumente el premio concedido y se le reciban sus fiadores.

510

Junio 27

MAYORDOMO DE PROPIOS. Se nombró a Juan Ramírez Cartagena cobrador y diligenciador de todos los rezagos de deudas que se deben a los propios de esta Ciudad.

MERCED. Se remite al juzgado de policía la petición que presentó el mariscal Carlos de Luna y Arellano para hacer un portal enfrente de sus casas en la parroquia de la Veracruz, frente al convento de los descalzos.

OBRAS DEL AGUA. Que el corregidor y Francisco Escudero vean la petición que presentó el mariscal Carlos de Luna y Arellano y los vecinos del barrio de San Diego, para que se les haga merced de una pila de agua que se tome de la que entra en el convento de los descalzos.

SEDA FLOJA. Se reciba la información que presentan las personas que hacen seda floja en el pleito que siguen con los hiladores de seda y se les dé traslado de la petición e información dada por los hiladores.

PAGO DE SALARIO a Álvaro de Castrillo, diputado de la carnicería de la Veracruz por el mes de mayo; como se pide. A Martín Sánchez Falcón, algebrista; que el procurador mayor informe. Al licenciado Diego de Carranza, capellán de la ermita de los Remedios; como se pide. Al contador de propios, Fernando de Saavedra; como se pide. A Francisco Escudero de Figueroa, obrero mayor de 1616; como se pide, el diputado de propios haga que esta cantidad entre a la bolsa que pertenece a Francisco Flores, sacristán de los Remedios; como se pide. A Francisca Coronado de Alarcón, viuda de Francisco de Torres Santarén, el salario de 1614 y 1615; que los diputados de propios informen. A Juan de Altuna, en nombre del doctor Cruzate abogado de la Ciudad; que el procurador mayor informe.

CARNICERÍA DE LA VERACRUZ. El corregidor y el diputado de la carnicería vean la petición que presentaron los vecinos del barrio de San Hipólito sobre que se dé amplio abasto de carne, pues al presente no la hay en esta carnicería.

CENSO. El procurador mayor, con los letrados, dé información de utilidad para hacer concierto con Andrés de Acevedo sobre el censo que se debe a la sisa del vino.

MERCED DE CALLEJÓN. Al convento de San Sebastián de frailes agustinos; que se les dé título.

MAESTRO. No se concede la licencia que pidió Antonio Rubio para enseñar el arte de escribir y contar; que se examine.

ARQUITECTO. Sebastián Zamorano, maestro de arquitectura, pide se confirme la merced que se le otorgó por decreto del virrey en poder de la Ciudad, del cargo de veedor de la obra de la arquería. La Ciudad no ha visto tal decreto.

MARCA DE HIERRO. Se pague a Diego Andrés Cancelador la que hizo que dice México y tiene abiertas las armas de esta Ciudad en una maceta de bronce.

511

Julio 7

SEDA FLOJA. Gil Vitorces, en nombre de los veedores y maestros de hilar seda, pide que a pesar de lo alegado por los mercaderes, se guarde la ordenanza y lo proveído por el Ayuntamiento, pues es en beneficio de toda la república; que se dé traslado a la otra parte y corra la prueba. Blas Jiménez, en nombre de las personas que hacen la seda floja, pide prórroga para presentar la probanza y se determine con justicia; se conceden seis días más con denegación de más término.

ALGUACIL EJECUTOR DE LA ALCABALA. Se aprobaron las fianzas que presentó Marcos de Tejeda.

CARPINTERO. Licencia por seis meses con el auto acordado a Gaspar de la Cruz Guevara, maestro de carpintería.

PAGO DE SALARIO al doctor Juan de León Castillo, capellán que fue del Cabildo; que los diputados de propios informen.

CONTADURÍA DE PROPIOS. El obrero mayor mande aderezar lo necesario pues con las lluvias se ha maltratado mucho el techo; los libros y papeles están mojados.

ARQUERÍA DE AGUA. Se dé billete para disponer el dinero que se ha de dar

mensualmente a Alonso Pérez Castañeda; ver si convendrá poner pensión a las personas que tienen datos del agua y el censo que se ha de imponer.

DIPUTADOS. Se nombraron para este mes: de la fiel ejecutoría, a Gonzalo de Córdoba y Luis de Tovar; de la carnicería mayor, a Fernando de Angulo; de la de Santa Catalina, al correo mayor; y de la de la Veracruz, al contador Diego de Ochandiano; de la alhóndiga, a Francisco de Escudero; y de la casa de moneda, a Luis Pacho.

512

Julio 10

PAGO DE SALARIO a Francisco Escudero de Figueroa, diputado de la carnicería mayor por el mes de mayo; como se pide. A Luis Pacho Mejía, diputado de la carnicería de Santa Catalina por el mes de junio; como se pide. A Martín Sánchez Falcón, algebrista; como se pide.

LIBRO. El mayordomo pague el libro de cabildo que mandó hacer el escribano mayor.

OBRAS PÚBLICAS. El obrero mayor mande aderezar las carnicerías y los puentes dañados.

ALCALDE DE LA ALHÓNDIGA. Se nombró a Lorenzo de Guzmán por lo que resta del año.

SISA DEL VINO. Los diputados de propios obliguen a Hernando Vázquez, en quien está rematada la sisa, meta en la caja lo que debe del año pasado y se requiera a todos los que deben a la caja de la sisa.

BILLETE. Se dé para mañana con pena de diez pesos para los pobres de la cárcel.

513

Julio 11

ENTIERROS. El procurador mayor busque el pleito que se litigó en la Real Audiencia por el exceso que se lleva en los derechos de los entierros, velaciones y treintenarios. Alonso de Valdés y Alonso Sánchez Montemolín pidan al arzobispo se guarde lo determinado por la Real Audiencia.

ARQUERÍA DEL AGUA. Se acordó que las personas a las que se les ha hecho merced de agua para sus casas, paguen 250 pesos cada una para esta obra; se pida al virrey se guarde y ejecute este acuerdo; para su cobranza se nombra a Juan Ramírez Cartagena, mayordomo de propios. Se pagaron 20,000 pesos de la caja de la sisa a Alonso Pérez Castañeda de acuerdo a la condición del remate. Se acordó dar poder a Alonso Tello de Guzmán, Alonso Sánchez Montemolín y Fernando Angulo para que tomen de Baltasar Rodríguez de los Ríos 40,000 pesos a censo sobre el derecho e imposición de la sisa del vino con hipoteca especial de los propios y rentas de la Ciudad; los metan en la caja de la sisa para la paga de esta obra.

514

Julio 17

CABILDOS. No hubo cabildo por falta de quórum.

515

Julio 21

ARQUERÍA DEL AGUA. Se ratifica el poder dado a los comisarios para tomar el censo y otorgar las escrituras. Se aceptaron las fianzas que presentó Juan Ramírez de Cartagena para la cobranza del repartimiento de las mercedes de agua.

FIESTAS. La máscara y encamisada para la celebración de la merced real al virrey de prórroga en su mandato, se haga el día de San Hipólito en la noche, como está acordado.

PLEITOS. EL procurador mayor siga con Hernando de Peñalosa el pleito que sigue contra los bienes de Luis Juárez de Peralta por un censo a favor de la sisa. El procurador mayor traiga el pleito que se sigue contra los bienes de Fernando de Oñate.

TIENDAS. Se pregonen las tiendas que están vacías por nueve días y al término den cuenta los diputados de propios; se pregonen también las posturas hechas en el número 6 por Álvaro de Mendoza y en el número 14 por Cristóbal Galindo.

ERMITA DE LOS REMEDIOS. Se confirmó la elección hecha de rector en Luis Pacho de Mejía; diputados Tomás de Aguirre, Francisco Alfonso de Sosa, Alonso de Villanueva, Alonso de Ulloa, Melchor de Cuéllar, Juan de Alcocer; letrado el licenciado Medina Vargas y mayordomo Alejo Martín.

PAJA DE AGUA. Merced a Francisco Franco para su huerta y casa; la tome de la atarjea del agua de Santa Fe, sin remanente y la tenga presa y encarcelada.

SEDERO. Licencia por un año con el auto acordado a Gregorio Lorenzo para usar de su oficio.

DORADOR DE LA JINETA. Licencia por un año con el auto acordado a Alonso de Arfián para usar de su oficio.

516

Julio 24

FIESTA DE SAN HIPÓLITO. Vista la proposición del corregidor sobre la necesidad de celebrar esta fiesta, aunque sea con el menor costo, se acordó hacer fiestas de toros y juegos de cañas con libreas de tafetán de China sin dorar, para evitar el gasto.

517

Julio 27

FIESTA DE SAN HIPÓLITO. Se recibió billete del virrey marqués de Guadalcázar por el que pide a la Ciudad que organice y celebre la fiesta de su patrón, con el menor costo posible; si no hubiere dineros para costear este gasto, se tome prestado de otra parte pagándolo después. Se acordó hacer juego de cañas de capas y gorras; se corran toros tres días y se nombren diez cuadrillas de cuatro personas cada cuadrilla. El tercer día haya máscara. Se dispuso el orden de estas fiestas. El depositario lleve al virrey lo acordado.

518

Agosto 9

CENSO. Los diputados encargados de la imposición del censo para la obra de la arquería del agua tomen resolución y asiento en todas las condiciones con la persona que ha de dar este censo. Que se traiga para aprobarla.

MAYORDOMO DE PROPIOS. Se notifique a Juan Ramírez Cartagena que dé fianzas para seguridad de la cobranza de las pensiones del agua.

FIESTA DE SAN HIPÓLITO. Para el día del juego de cañas entrenen la plaza los atabales y trompetas de la Ciudad; Francisco Escudero de Figueroa mande aderezar la plaza para el juego de cañas y haga que el obligado traiga bastantes toros y muy buenos, de los de Diego Juárez de Peredo. El alférez señale sitio a Cristóbal de Molina, gobernador y administrador general del estado de Pedro Cortés, marqués del Valle y su representante en este reino, para que vea con su familia estas fiestas.

FIESTA DE SAN NICOLÁS TOLENTINO. Se nombró comisario a Francisco Escudero de Figueroa para que la organice y el gasto sea a cuenta de propios.

SOLICITADOR DE LA ALCABALA. El procurador mayor informó que se ha seguido en la Real Audiencia en razón del solicitador; se sentenció en vista de que se confirma la elección y el salario sea de cien pesos y no más.

SEDA FLOJA. Se vio el interrogatorio presentado por los hiladores.

519

Agosto 14

PILA. Se concede la merced que pidió el mariscal de Castilla y los vecinos del barrio del convento de San Diego de frailes descalzos, de una pila de agua para su sustento.

PORTALES. Se concede la merced que pidió el mariscal de Castilla, del tránsito de la calle para hacer unos portales en sus casas frente al convento de San Diego de Frailes descalzos.

PAGO DE SALARIO a Fernando de Angulo Reinoso, diputado de la carnicería mayor del mes de julio; como se pide. A Alonso de Rivera, diputado de la carnicería de Santa Catalina del mes de febrero; como se pide. Al doctor Cruzate, letrado de la Ciudad; como se pide. A Cristóbal González Nieto, boticario de la cárcel; como se pide.

ENSAMBLADOR. Licencia a Blas González para usar del oficio de ensamblador y carpintero, de acuerdo a la carta de examen que presentó dada en Sevilla; guarde las ordenanzas.

FIESTA DE SAN HIPÓLITO. Se acuerda que sigan en la plaza en el juego de cañas el mariscal Carlos de Luna y Arellano; Alonso Pérez de Bocanegra, provincial de la Santa Hermandad; y Alonso de Ulloa junto con los nombrados, excepto Alonso de Valdés por estar ocupado en otro ministerio. No se conceden los calzones y mangas que piden los porteros del Cabildo.

ORILLERO. Licencia por un año con el auto acordado a Luis de Guzmán para usar del oficio de orillero y pasamanero.

LICENCIAS, SEDERO, GORRERO. Licencia por seis meses con el auto acordado a Diego de la Fuente, maestro del arte de la seda, para vender listones y seda torcida. Licencia a Francisco Osorio para usar del oficio de gorrero y de sedero de acuerdo a las cartas de examen que presentó hechas en la ciudad de Sevilla; guarde las ordenanzas. Se obedece la real ejecutoría que presentaron los alcaldes y veedores del oficio de sedero y gorrero y no puedan usar del oficio sin ser examinados y tener título a pesar de tener licencia.

CALDERERO. Se vea la información que ofrece Francisco Pérez, maestro del oficio de calderero, con el fin de resolver sobre la petición que presentó para que se concedan ordenanzas y examen a dicho oficio.

GORRERO. Licencia a Pedro de Moscoso para usar de su oficio de acuerdo a la carta de examen que presentó dada en la ciudad de Córdoba; guarde las ordenanzas.

PLEITOS. Se pague los 52 pesos de alcance que se deben al procurador mayor y que se le libren 200 pesos para pleitos. El procurador mayor traiga testimonio autorizado de la provisión que despachó el arzobispo sobre los derechos de los entierros con las notificaciones.

CENSOS. Se dé billete para determinar sobre la conmutación del censo de la sisa que pidió Andrés de Acevedo. Se pida al virrey dé facultad a este Cabildo para imponer 40,000 pesos a censo sobre los propios y rentas y cualquier censo y derecho que tenga esta Ciudad y sobre el derecho de la sisa y los censos que en su favor tiene, para proseguir la obra de la arquería del agua traída; se ordenen las escrituras y se dé billete para dar poder para el otorgamiento de la escritura.

520

Agosto 25

FIESTA DE SAN HIPÓLITO. Se acordó dar lo necesario para vestiduras de las cuadrillas del juego de cañas.

CENSOS. En conformidad de la licencia del virrey marqués de Guadalcazar se otorgó poder a los comisarios nombrados para tomar 40,000 pesos a censo sobre la renta de la sisa, derechos y censos otorgados en su favor y sobre todos los propios y rentas de la Ciudad, para proseguir la obra de la arquería del agua. Comisión al depositario general, al procurador mayor y a Luis de Tovar para que pasadas estas fiestas vean en el archivo de tres llaves, donde se guardan los papeles antiguos, si existe algún papel relativo al censo que de la sisa se dio a

Miguel y Álvaro de Acevedo; vean la sentencia de graduación en el pleito de Miguel Rodríguez y el libro de dónde sacaron las resultas los contadores de la visita, del doctor Antonio de Morga, para proveer en la conmutación del censo que pide Andrés de Acevedo.

ENTIERROS. El procurador mayor lleve a los letrados el impedimento que han hecho los curas de la catedral sobre los derechos que han de llevar de los entierros, velaciones y treintenarios, junto con la provisión que dio la Real Audiencia sobre lo mismo; prosiga esta causa por todas instancias.

MAYORDOMO DE PROPIOS. Juan Ramírez de Cartagena dé las fianzas que debe para poderse encargar de las cobranzas del repartimiento de los datos del agua para el próximo cabildo, y si no lo hace se dé billete para nombrar otra persona en su lugar y renovar su nombramiento.

ARCHIVO. Por no haber llaves para abrir el archivo se descerraje en presencia del escribano mayor del Cabildo; se notifique al mayordomo mande hacer tres llaves con diferentes guardas y se entregue una al corregidor, otra al alguacil mayor y otra al escribano mayor del Cabildo.

521

Septiembre 11

CENSO. Se confirmó la escritura del censo que otorgaron los comisarios de esta Ciudad a favor de Baltasar Rodríguez de los Ríos por 40,000 pesos de principal, para la obra de la arquería del agua que se está haciendo. Que se lleve al virrey para confirmar.

522

Octubre 5

CARTAS DE CASTILLA. Se abrió el pliego que envió Juan de Salazar Valdés. Que se guarden las cartas para responderlas y las cédulas se escriban en un libro.

523

Octubre 6

FIESTA DE SAN GREGORIO TAUMATURGO. Comisión a Fernando de Angulo Reynoso para organizar esta fiesta; que se convide al virrey y a la Real Audiencia.

PROPIOS. Se pregonen para remate del año que viene. Se comisiona a los propios para el remate.

ABASTO DE CARNE. Se pregone por treinta días el abasto de carne de novillo y carnero para esta ciudad por el año que viene; los diputados de propios notifiquen al virrey las posturas.

REGIDOR. Luis de Tovar Godínez presentó confirmación real de su título de regidor; se guarde y cumpla.

CONFITERO. Licencia por un año con el auto acordado a Manuel de Robles,

experto en hacer confitura y colación para poner una tienda de confitería.

PAGO DE SALARIO a Francisco Escudero de Figueroa, diputado de la carnicería de Santa Catalina por el mes de agosto; como se pide. Al contador Diego de Ochandiano, diputado de la carnicería de la Santa Veracruz por el mes de julio; como se pide. A Álvaro de Castrillo, diputado de la carnicería de la Veracruz por el mes de agosto; como se pide. A Luis de Tovar, diputado de la carnicería de Santa Catalina por el mes de abril; como se pide. A Agustín de Bustamante, fiel de los carniceros; que informe Alonso de Rivera. A Francisco Flores, sacristán de la ermita de los Remedios; como se pide en las libranzas atrasadas, y para el segundo tercio de este año informe el rector. Al licenciado Diego de Carranza, capellán de la ermita de los Remedios; que el rector informe. A Francisco Millán alarife; que el obrero mayor informe. A Fernando Alfonso Carrillo, escribano mayor del cabildo; que informen los diputados de propios, sisa y maíces. A Antonio González, portero; como se pide. A Hernando de Saavedra, contador de los propios; que los diputados de propios informen. A Álvaro de Sámano y Quiñones, capellán de la Ciudad; que el procurador mayor informe.

SASTRE. Licencia por seis meses con el auto acordado a García Vázquez para usar de su oficio. Licencia por cuatro meses con el auto acordado a Rodrigo de Morales y a Cristóbal Ruíz Ahumada, para usar de sus oficios.

CARNICERÍAS. Se acordó sacar a pregón y remate el reparo de la carnicería mayor y la de Santa Catalina. Que la obra se pague del maravedí y cuartillo, si no alcanzare lo supla de los propios.

SEDA FLOJA. Blas Jiménez, en nombre de las personas que hacen seda floja en el pleito que tratan con los hiladores sobre ordenanza, pide ochenta días de plazo para presentar sus probanzas. Se dé traslado y auto. Gil Vitorces, en nombre de los veedores del arte de hilar seda en el pleito contra Francisco de Palencia sobre el beneficio de la seda floja, pide no se les amplié el término para sus probanzas. Se dé traslado y autos.

MAYORDOMO DE PROPIOS. Se admitieron los fiadores que presentó Juan Ramírez Cartagena para la cobranza del repartimiento a los vecinos que tienen datos de agua. Se admite la dejación que hace para la comisión de las cobranzas de propios.

CALDEREROS. Comisión a Fernando de Angulo para que reciba las informaciones de este oficio para proveer lo conveniente sobre examen y ordenanzas.

CARRETONES DE LIMPIEZA. Francisco Manuel Villafuerte, en nombre de Antonio Jorge, pide se le pague adelantado el segundo tercio conforme al remate. Que el tribunal de policía informe.

EMPEDRADO. Francisco de Saucedo pide el segundo tercio conforme al remate. Que el tribunal de policía informe.

DIPUTADOS. Se nombraron para este mes: de la fiel ejecutoría, a Álvaro de Castrillo y Alonso de Ribera; de la carnicería mayor, a Fernando de Angulo; de la de Santa Catalina, al correo mayor; de la Veracruz, Gonzalo de Córdova; de la alhóndiga, Francisco Escudero; y de la casa de moneda, Fernando de la Barrera.

Octubre 13

CARTA A CASTILLA. Que el alguacil mayor escriba a Castilla y responda a la carta del agente, sobre la cruzada se le avisará en el segundo navío de aviso.

FIESTA DE SAN HIPÓLITO. Álvaro de Castrillo presentó la memoria de lo que gastó en el aderezo de la sala y balcones del Cabildo y en las colaciones; se acordó que mande hacer 200 pesos de colación nueva, pues por la dilación en celebrar estas fiestas que debían haber sido en agosto, se suspendieron hasta fines de octubre por las aguas.

CIRUJANO. El procurador mayor lleve al virrey la petición que presentan algunos vecinos, junto con otra de esta Ciudad, para que mande suspender el auto de la real sala del crimen en que se mandó ir a España a Juanes Rangel, cirujano y algebrista, porque todo este reino recibe gran beneficio con su asistencia.

PROPIOS. Se nombró a Pedro López de la Bastida, cobrador y diligenciador de los rezagos y deudas que se deben a los propios de esta Ciudad. Que se le dé fianzas y se le señale de salario el seis por ciento de lo que cobrare.

PAGO DE SALARIO a Luis Pacho Mejía, diputado de propios y diputado de la carnicería de Santa Catalina por el mes de septiembre; como se pide. A Fernando Alfonso Carrillo; como se pide de propios, sisa y maíces; los diputados de la obra de la arquería informen sobre el premio que pretende por la asistencia de esta obra. A Andrés Flores Montenegro, guarda de la alameda; el obrero mayor informe. A Fernando de Saavedra, capellán del Cabildo; como se pide. A Agustín de Bustamante, fiel de la romana; como se pide. Al licenciado Diego de Carranza, capellán de la ermita de los Remedios; como se pide. A Francisco Flores, capellán de los Remedios; como pide. A Martín Sánchez Falcón, algebrista; como se pide. A Agustín López, portero del Cabildo; como se pide.

CARRETONES DE LIMPIEZA. Se libre el segundo tercio adelantado a Manuel de Villafuerte en nombre de Antonio Jorge.

EMPEDRADOS. Se libre el segundo tercio adelantado a Francisco Saucedo.

ARQUERÍA DEL AGUA. El obrero mayor informe sobre el sitio que piden para ladrillera Alonso Pérez Castañeda y Hernando de Godívar, maestros de cantería y de la obra de los arcos de Chapultepec, pues necesitan ladrillo.

FIEL CONTRASTE. Fernando de Angulo informe sobre el trabajo hecho por Pedro Calderón Maldonado, fiel marcador de los pesos y pesas, en los pesos y pesas de los repesos por concierto con Agustín de Bustamante, fiel de los carniceros.

TIENDA. Juan Ramírez de Cartagena reciba a Juan González, inquilino de la tienda número 35, 100 pesos que ha gastado en reparos de la tienda a cuenta de su arrendamiento.

525

Noviembre 3

FIESTAS. Por orden del virrey se den al alguacil Eugenio de San Juan seis toros o su valor que es a siete pesos cada uno, por el trabajo que tuvo en estas fiestas. Se libren lo que se debe a Gerónimo de León por 3,000 garrochas que hizo para las fiestas del toro, cuando se acuerde de dónde se ha de pagar.

PAGO DE SALARIO a Juan de Altuna en nombre de Juan Fernández de Salazar, alcalde que fue de la alhóndiga; Luis Pacho vea si no se le ha pagado y no lo estando se le dé libranza. A Álvaro de Castrillo, diputado de propios y de sisa en 1604, pues perdió la libranza que se le había dado; como se pide A Francisco Gómez, teniente de alguacil mayor del campo de esta Ciudad por los días que se ocupó en guardar la puerta de la escalera que da a la azotea de este Cabildo durante las fiestas; como se pide. A Andrés Flores, guarda de la alameda; como se pide. A Fernando de la Barrera, diputado de la carnicería de la Veracruz por el mes de junio; como se pide. A Juan de Mora y Manuel Correa por el aderezo de la sala de Cabildo, corredores, balcón y puente para las fiestas que se hicieron; que Álvaro de Castrillo informe. Al doctor Juan de León Castillo, capellán que fue del Cabildo; como se pide.

MAYORDOMO DE PROPIOS. Poder a Juan Ramírez de Cartagena para la cobranza de los repartimientos a los vecinos que tienen datas de agua.

SEDA FLOJA. No se concede la prórroga para probanzas que pidió Blas Jiménez en nombre de las personas que hacen seda floja, en el pleito con los hiladores de seda.

JUBETEROS. Licencia a Francisco Núñez para usar del oficio de jubetero y calcetero de acuerdo a la carta de examen que presentó dada en Sevilla; guarde las ordenanzas. Licencia a Alonso de Lara para usar de su oficio, de acuerdo a la carta de examen que presentó hecha en Sevilla; guarde las ordenanzas.

MAYORDOMO DE PÓSITO. Poder a Antonio de Beteta para cobrar los maíces y los rezagos del pósito.

CORDONERO. Licencia a Juan Lucas para usar de su oficio de acuerdo a la carta de examen que presentó hecha en Madrid; guarde las ordenanzas.

DIPUTADOS. Se nombraron para este mes: de la fiel ejecutoría, a Leonel de Cervantes y Luis Pacho Mejía; de la carnicería mayor, al contador Ochandiano; de la de Santa Catalina, a Francisco Escudero; de la Veracruz, al alguacil mayor; de la alhóndiga, a Álvaro de Castrillo; y de la casa de moneda, a Fernando de Angulo.

526

Noviembre 6

BILLETE. Se vuelve a llamar mañana con el mismo billete que se dio para hoy.

527

Noviembre 10

FIESTA DE SAN HIPÓLITO. Que Álvaro de Castrillo presente la cuenta de la colación, hachas de cera y demás cosas que gastó, ante los diputados de propios y se traiga para proveer. No se concede la ayuda de costa que pide Marcos de Moya, carpintero por la madera que se le hurtó en la dilación de las fiestas.

MAESTROS DE ESCUELA. Fernando de Angulo, procurador mayor, vea la petición que presentaron Juan García Becerril Villalobos y Juan Rodríguez Villalobos, maestros examinadores y visitadores de todos los que administran y

enseñan el arte de leer, escribir y contar, sobre nuevos capítulos a las ordenanzas, para que ningún hombre soltero pueda tener escuela, y que ningún maestro pueda tener papeles de ninguna forma de letras puestos públicamente en sus escuelas.

PAGO DE SALARIO a Pedro Díaz de la Barrera, diputado de la carnicería de Santa Catalina por el mes de octubre; como se pide. A Fernando de Angulo, diputado de la carnicería mayor por el mes de octubre; como se pide. A Fernando de la Barrera, Diputado de carnicería en el mes de junio; como se pide. A Manuel Correa y Juan de Mora por el aderezo de la sala de cabildo, balcón y corredor; como se pide. Fernando de Carrillo traiga el nombramiento de escribano de sisa para proveer sobre la recompensa que pide por la atención a la obra de la arquería.

PROCURADOR. Se da por desistido a Diego Ramírez de la plaza de procurador del número; que se dé billete para nombrar en su lugar.

PROPIOS. Alonso de Labastida presentó fianzas para la cobranza de los rezagos y deudas a los propios; dé otro fiador.

OBLIGADO DEL ABASTO. Que los diputados de propios informen sobre las libranzas que Martín Zamudio, obligado del abasto del carnero, dice haber pagado a Fernando de Rosas y que ahora le cobra Juan Ramírez Cartagena.

MORRILLOS. Se paguen los 24 morrillos que se deben a Diego de Isla, mandadero.

CAPELLÁN. Que Antonio González dé recaudo todos los lunes y viernes a Álvaro de Sámano y Quiñones para que acuda a decir misa a la capilla del Cabildo aún sin haber sesión ordinaria.

EJIDO. Poder a Fernando de Angulo procurador mayor para tomar posesión del ejido que se había mercedado a Juan García de Mercado y Juan Díaz Cetina, que está frente al convento de San Cosme en la calzada que va a Tacuba.

528

Noviembre 27

BIENVENIDA. Comisión al alguacil mayor y a Pedro Díaz de la Barrera para que den la enhorabuena al marqués del Valle por su venida.

PORTERO. Se dé billete para nombrar a alguien en lugar de Agustín López, quien falleció.

529

Diciembre 1

DIPUTADOS. Se nombraron para este mes: de la fiel ejecutoría, a Fernando de Angulo y Pedro Díaz de la Barrera; de la carnicería mayor, a Álvaro de Castrillo; de la de Santa Catalina, a Luis Pacho; de la de la Veracruz, a Fernando de la Barrera; de la alhóndiga, a Luis de Tovar; y de la casa de moneda, a Francisco Escudero.

MAESTRO. Francisco Vizcaíno, maestro examinado del arte de leer, escribir y

contar en esta ciudad, pide copia y traslado de los capítulos de ordenanzas que propusieron Juan García Becerril y Juan Rodríguez de Villalobos, pues pretenden ser veedores toda su vida; como se pide.

GRAMÁTICA. Se traiga la cédula real que el bachiller Cristóbal de Olivares cita en su petición, por la que no se puede leer gramática en esta ciudad sin licencia del Ayuntamiento, a fin de resolver si se otorga o no la licencia.

SEDA FLOJA. Se lleven todos los autos que hay en este pleito al doctor Cruzate y vea con el corregidor lo que se puede hacer, pues Gil de Vitorces, en nombre de los veedores del arte de hilar seda, dice que el pleito está concluso por haberse recibido con todo cargo, y pide se le resuelva como lo solicitó su parte. Blas Jiménez en nombre de las personas que hacen seda floja, pide se notifique a su parte para que no se vea sin que se halle presente su letrado y alegue su justicia; se le dé el pleito por dos días, habiéndose cumplido primero lo mandado.

PROPIOS. No se admitió el fiador que presentó Alonso López de Labastida para la cobranza de las resultas de los propios; dé su fianzas para el próximo cabildo.

FAMILIAR DEL SANTO OFICIO DE LA INQUISICIÓN. Juan Esteban del Real presentó título. Se le admitió y se le dio fe de la presentación.

SASTRES. Licencia a Sebastián Marcos para usar de su oficio de acuerdo a las cartas de examen que presentó; guarde las ordenanzas. No se concede la licencia que pidió Domingo Hernández para usar de su oficio.

CERERO. No se concede la licencia que pidió Juan de Aguilar para usar de su oficio.

PAGO DE SALARIO a Martín Sánchez Falcón, algebrista; como se pide. A Andrés Flores Montenegro, guarda de la alameda; que acuda el mayordomo.

530

Diciembre 4

PORTERO. Se eligió a Manuel Correa por el resto del año para sustituir Agustín López, quien ha muerto.

PROCURADOR DE LA AUDIENCIA ORDINARIA. Se nombró a Juan Bautista Moreno en lugar de Diego Ramírez; dé fianza, se le dé título y guarde las ordenanzas.

MAÍCES. Se dé billete para el próximo cabildo a fin de resolver lo más conveniente para el pósito, de acuerdo a la carta que se recibió de Luis Ortiz de Vargas sobre tomar los maíces de la comarca.

PAGO DE SALARIO. Fernando de Saavedra, contador de los propios, pide se le aumente el salario por ser mucho el trabajo que tiene en el pósito y que se le pague lo que se le debe hasta ahora; se traigan todos los autos para el próximo cabildo y se dé billete. Se concedieron cien pesos de oro de minas en la caja de la sisa como ayuda de costa a Fernando Alfonso Carrillo, escribano mayor del Cabildo por el trabajo extraordinario que ha tenido con la asistencia de la obra de la arquería y los despachos hechos contra los que tienen pilas y datas de agua en sus casas; no pueda pedir otra satisfacción y se traiga confirmación del virrey.

SASTRE. Licencia por seis meses con el auto acordado a Domingo Hernández para usar de su oficio.

CUENTAS. Se vio la cuenta tomada a Álvaro de Castrillo del gasto que hizo en la colación que dio los días de fiestas; se dé billete y para el próximo cabildo se traiga razón por menudo lo que se gastó en la comisión del correo mayor y la del mayordomo.

531

Diciembre 11

SASTRE. Licencia por seis meses con el auto acordado a Diego de Ibarra. Para usar de su oficio.

SISA DEL VINO. Poder a Fernando de Peñalosa, cobrador de los rezagos de la caja de la sisa para nombrar persona que acuda a cobrar los 300 pesos que deben los indios de Xochimilco.

FIEL CONTRASTE. Se paguen 40 pesos a Pedro Calderón por el aderezo de los pesos y pesas de las carnicerías. En el próximo remate se ponga por condición que no lleve derechos por ajustar, afielar y marcar los pesos y pesas del matadero, carnicerías y alhóndiga; lo hagan de balde todas las veces que se ofreciere.

DATA DEL AGUA. Antonio Gutiérrez, corredor de lonja, ofrece pagar los 125 pesos por los que lo ejecutó el mayordomo, a pesar de que hace más de cuatro años que Antonio de Rioja le quitó la pila de agua que se le había concedido.

BATÁN. El procurador mayor pida al virrey que cite a los indios de Santa Fe para hacer tasación del valor del batán que tienen y que con su licencia se compre para demolerlo, a fin de que el agua baje a esta ciudad libre y limpia y el nuevo batán que pretende hacer se contradiga por ser en perjuicio de las aguas de Santa Fe.

CASA. El obrero mayor mande reparar la casa número 31 de la calle de los Roperos, que tiene arrendada Cristobál I. Pérez.

PÓSITO DEL MAÍZ. Se tome el maíz de su majestad de las quince leguas para el pósito; se pida al virrey que los recudimientos se den para los pueblos dentro de las 15 leguas, pues más lejanos causan grandes costos al pósito; se paguen de los bienes del pósito. Los rezagos se cobren conforme a las obligaciones que tienen hechas los pueblos. El obrero mayor mande aderezar las salas del pósito.

FIESTAS. Se pague lo que se debe a Álvaro de Castrillo para la colación, colgaduras y cera que hubo en las últimas fiestas.

CONTADOR DE PROPIOS. El procurador mayor y el escribano lleve al virrey el auto de 29 de febrero de 1616 sobre el salario del contador de propios, y le pidan lo confirme para aumentar el salario desde ese día, por el gran trabajo que ha tenido.

532

Diciembre 15

PAGO DE SALARIO al contador Diego de Ochandiano, diputado de la carnicería de la Veracruz por el mes de noviembre; como se pide. A Fernando Alfonso Carrillo, cien pesos de ayuda de costa por los autos y diligencias de la arquería del

agua, de acuerdo a la confirmación del virrey.

ALCABALAS. Los diputados de la alcabala presentaron memorial de cuentas del cabezón pasado que se terminó en 1616; se le remite de nuevo a los diputados para que continúen en la cobranza de lo que se debe para que con lo cobrado se satisfaga al rey lo que se le deba de este encabezamiento. El depositario general consulte con los letrados sobre el uso que se ha de dar a las sobras, una vez satisfecha la real caja. Se dé billete. Se nombró a Andrés Fernández Navarro oficial mayor de la contaduría de la alcabala, en lugar de Juan de Altuna.

CENSO. Los comisarios de la causa que se tiene pendiente con Andrés de Acevedo vayan con el virrey con todos los autos y diligencias hechas, a fin de que dé licencia de admitir la permuta del censo que ofrece.

533

Diciembre 22

ABASTO DE LAS CARNICERÍAS. De acuerdo al auto del virrey marqués de Guadalcázar, se saque a pregón el abasto de las carnicerías, junto con la de Tacuba y su partido, por dos años. Se pregone en la ciudad de los ángeles. Que Alonso Sánchez de Montemolín y Melchor de Vera, agradezcan al virrey la merced que ha hecho a esta Ciudad al agregar las carnicerías de Tacuba.

CENSO. De acuerdo al auto del virrey marqués de Guadalcázar, por el que autoriza a la Ciudad la permuta del censo que pretende Andrés de Acevedo, legitime éste su persona.

CATEDRAL. Se paguen a Lorenzo de Burgos, mayordomo de la fábrica de la catedral, los mil pesos que se deben por el concierto de los portales nuevos.

TEJEDOR. Licencia por un año con el auto acordado a Diego del Castillo, tejedor del arte de la seda y terciopelo, para trabajar sus telares.

MAESTROS. De acuerdo a la petición que presentó Francisco Vizcaíno, maestro examinador del arte de enseñar a leer, escribir y contar, se concluyó que se impida la reelección de veedores a Juan García Vicente y Juan Rodríguez de Villalobos. El escribano mayor y el diputado de elecciones vean las ordenanzas y si hubiere algún auto, lo notifiquen a los maestros, con pena de ser castigados.

PASAMANERO. Se notifique a los veedores examinen a Juan González en la pasamanería de oro, o expliquen la causa por la que no lo examinan.

Fin del año de 1617